



Anexo IV

**CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES
EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN.**

NÚM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS
Y PASAJES SDIF/DDGSDIF/SDGF/DCANN/0303/2022

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISIÓN.

HAGO CONSTAR QUE LA
C.

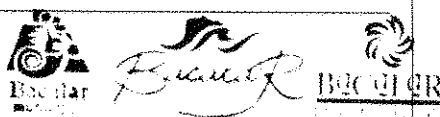
Lorna Isabel Luis Pacheco Can

LABORO EN ESTA CIUDAD
DE:

Reforma (Municipio de Bacalar)

LOS DÍAS: 21- octubre- 2022


Juan Antonio Fernandez Sanchez
NOMBRE Y FIRMA


H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE BACALAR
DELEGACIÓN MUNICIPAL
REFORMA
2022-2027
SELLO

POR LA DEPENDENCIA QUE GENERÓ LA COMISIÓN

EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO
Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.

EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE


Lic. Christian Dzul Guzman

NOMBRE Y FIRMA

SELLO



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Anexo III
Oficio No: SDIF/DDGSDIF/SDGF/DCAVV/0303/2022

INFORME DE LA COMISIÓN

UNIDAD RESPONSABLE

CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

FECHA DE ELABORACIÓN

24/10/2022

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL COMISIONADO	LORNA ISABEL LIU SU PACHECO CAN
CARGO DEL COMISIONADO	PSICOLOGA
ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO	CAVI
PERIODO DE LA COMISIÓN	21 DE OCTUBRE 2022
LUGAR DE LA COMISIÓN	REFORMA (MPIO DE BACALAR)
IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS	\$ 435.00 (SON CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS)

CUERPO DEL TEXTO

Por este medio informo acerca de la comisión del día 21 de Octubre del presente año, Asistí a la brigadas de atención jurídica, psicológica y trabajo social, en la localidad de Reforma, municipio de Bacalar, para brindar información de los servicios que se brindan en CAVI.


LORNA ISABEL LIU SU PACHECO CAN
FIRMA DEL COMISIONADO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.